

# **TITULI PICTI EN ÁNFORAS OLEARIAS BÉTICAS ALUSIVOS A LA *STATIO SEL* Y A LA *STATIO SEX*, HALLADOS EN EL MONTE TESTACCIO DE ROMA, Y SU CONTEXTO GEO-HISTÓRICO**

*Tituli Picti* on Oil Amphorae from Baetica referred to *Statio Sel* and *Statio Sex*  
found in Monte Testaccio of Rome, and its Geo-Historical Context

FEDERICO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ \*, MANUEL MÁRQUEZ CRUZ \* y  
CARLOS E. SAROMPAS CAZORLA \*

**RESUMEN** Estudiamos un conjunto de *tituli picti* sobre ánforas del siglo III. Pertenecen al grupo que presenta el texto genérico de control estatal: *fisci rationis patrimoni provinciae Baeticae* seguido, en los casos que presentamos, de las palabras: *statio sel* o *statio sex*. Según nuestra opinión, estos rótulos no han sido identificados ni valorados adecuadamente. En relación a ello, proponemos que aluden a dos antiguas estaciones portuarias de dos poblaciones de la costa mediterránea: *Sel* (Salobreña, Granada) y *Sex* (*Sexs/Sexi*, Almuñécar, Granada). Para argumentar esta propuesta presentamos un análisis epigráfico-arqueológico de los rótulos, junto a datos sobre lo que debió ser su contexto geoeconómico en origen: el *ager* o territorio de *Iliberis* (Granada), en cuanto a la producción del aceite; alfares del entorno de *Sel* en donde se fabricaron ánforas Dressel 20 olearias para su transporte; y la probable ruta terrestre *Iliberis-Sel/Sex*, previa a su embarque con destino a Roma.

**Palabras clave:** *Tituli picti*, Ánforas, Aceite, Roma, Bética, *Statio Sel*, *Statio Sex*.

**ABSTRACT** We are studying a collection of *tituli picti* on amphorae from the 3<sup>rd</sup> century AD. They belong to the group which shows the generic state control text: *fisci rationis patrimoni provinciae Baeticae* followed by the words, in the examples we report: *statio sel* or *statio sex*. In our opinion, these signs have neither been identified nor valued properly. Regarding this, we suggest they refer two ancient Mediterranean coastal stations in two Mediterranean settlements: *Sel* (Salobreña, Granada) and *Sex* (*Sexs/Sexi*, Almuñécar,

---

\* GEHIS (Grupo de Estudios Históricos) Costa de Granada. [federico.e.f@gmail.com](mailto:federico.e.f@gmail.com),  
[manmarqu@ucm.es](mailto:manmarqu@ucm.es), [elpinico@gmail.com](mailto:elpinico@gmail.com)

Fecha de recepción: 28-01-2017. Fecha de aceptación: 20-11-2017.

Granada). To argue this proposal, we set out an epigraphic-archeological analysis of these inscriptions and about its supposed original geoeconomic context: the *ager* or land in *Iliberis* (Granada), concernir its olive oil production; potter's workshops from *Sel*'s surroundings where these Dressel 20 amphorae were made for its transport and the probable land route *Iliberis-Sel/Sex*, prior to its shipping to Rome.

**Key words:** Painted Inscriptions, Amphorae, Olive Oil, Rome, Baetica, *Statio Sel*, *Statio Sex*.

## INTRODUCCIÓN

Los estudios relacionados con la comercialización del aceite de oliva bético se iniciaron a finales del siglo XIX con las investigaciones pioneras e indispensables de H. Dressel (1899) en el monte Testaccio y en el Castro Pretorio de Roma (fig. 1). Sin embargo, después de más de un siglo seguimos teniendo un conocimiento desigual:



Fig. 1.—Monte Testaccio. Detalle de acumulación de ánforas olearias béticas Dressel 20. (Archaeological Institute of America).

buena información general de las ánforas Dressel 20, su epigrafía, sus hornos de producción y rutas de comercialización; frente a una insuficiente documentación de las propias villas productoras del aceite, con muchos datos de prospecciones y excavaciones de urgencia, pero escasos en cuanto a estudios sistemáticos (Peña, 2010:175).

Es evidente que el valle bajo-medio del Guadalquivir y el bajo Genil, que desemboca en aquél, reunieron unas condiciones especialmente favorables para el monocultivo del olivo y la producción excedentaria del aceite: cientos de miles de hectáreas potenciales, un clima adecuado, excelentes arcillas para la fabricación de ánforas para su transporte a través de una extensa y notable arteria fluvial y terrestre con numerosos puntos de control y embarque para la exportación (fig. 2). Hasta el momento, todos ellos se vinculan según los *tituli picti* a *Astigi*, *Hispalis* o *Corduba*, tres de las cuatro capitales conventuales de la Bética (Chic, 1988; Blázquez y Remesal, 2001, 2010; Remesal, 2013), quedando fuera de los mismos *Gades*, capital del *conventus* costero mediterráneo. Debido a ello podría pensarse que este último territorio permaneció ajeno a la gran red productora-exportadora de aceite de esta provincia romana, centrada en el valle del Guadalquivir. Sin embargo, es un hecho la presencia, en algunos casos numerosa, de villas productoras en comarcas que no

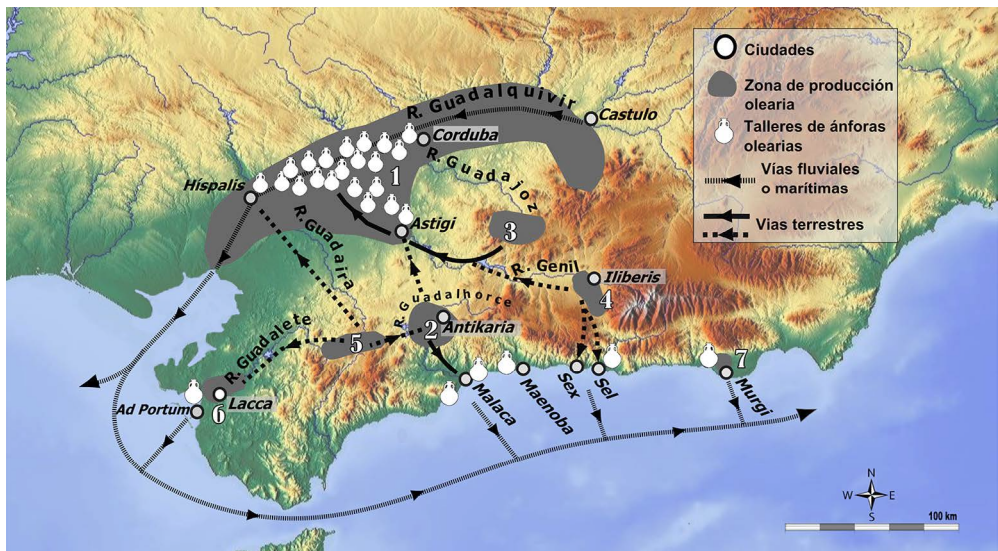


Fig. 2.—Geografía Olearia de la Bética: ciudades, talleres anfóricos, vías y áreas relacionadas con la producción y la exportación de aceite de oliva: 1, Valle de Guadalquivir-bajo Genil; 2, Vega de Antequera; 3, Subbético cordobés; 4, Vega de Granada; 5, Alto Guadalete-depresión de Ronda; 6, Jerez-bajo Guadalete; 7, Campo de Dalías. Alfares productores de ánforas Dressel 20 olearias (elaboración propia a partir de la cartografía de Geoportal y datos arqueológicos de Blázquez y Remesal, 2010; Peña, 2010; Beltrán 2004; entre otros).

pertenecen al valle del Guadalquivir y cuya salida natural y más próxima se orienta hacia la costa bética. Si a esto unimos la existencia de distintos talleres costeros con producción de ánforas olearias Dressel 20 y 23 (Remesal, 1980) y la aparición de ciertos topónimos de ciudades de estas costas en algunos sellos y *tituli*, es lógico deducir que cierta parte del aceite excedentario se exportó desde sus puertos.

En relación a este contexto presentamos en este estudio seis *tituli*  $\beta$  que pertenecen al conocido grupo de la *ratio fisci*, de época severiana, hallados en el monte Testaccio de Roma. Estos rótulos que incluyen las palabras *stat (io/ionis) Sel* y *stat(tio/ionis) Sex (s/i)*, a nuestro juicio, no han sido identificados, interpretados ni valorados en su contexto histórico-arqueológico. Según la bibliografía especializada, ningún investigador los ha relacionado claramente con las poblaciones de Salobreña y Almuñécar, ubicadas en la actual costa de Granada y, menos aún, con los talleres ánfóricos conocidos de su entorno, ni con las villas productoras de aceite del *ager de Iliberis* (Granada). Por último, destacamos que los *tituli* relativos a *Sel* pueden ser interpretados como la primera confirmación epigráfica de la *Sel* de Plinio (NH III, 3, 8), actual Salobreña.

## LOS TITULI PICTI ALUSIVOS A LA STATIO SEL Y A LA STATIO SEX

Expondremos a continuación los seis *tituli* relativos a la *statio sel* y la *statio sex* conocidos hasta la fecha, todos ellos procedentes del monte Testaccio de Roma. Son datos e ilustraciones tomados del *corpus* CEIPAC (Centro para el Estudio de la Interdependencia Provincial en la Antigüedad Clásica de la Universidad de Barcelona, web: <http://ceipac.ub.edu>) (Pérez González, 2014), a cuyo inventario nos referiremos a partir de ahora. En cualquier caso, hemos incluido algún matiz en las lecturas, en tanto que los comentarios que presentamos son nuestros, partiendo siempre de los incluidos en este *corpus*.

### *Titulus* 1. CEIPAC: 22391 (fig. 3)

Ánfora: Dressel 20. Datación: 218 d.C.

Lectura en  $\beta$ :

L1: [fiscirat]ionis patri

L2: (moni) / [provinciae baeticae] stat(io) sel(- - -)

Lectura en  $\delta$ :

L1: [- -] Augg(ustorum) b [- - - - - - - ?] /

L2: [- - - - -] [- - - - -] /

L3: Imp(eratore) Opellio Macrino II et Advento[cos]

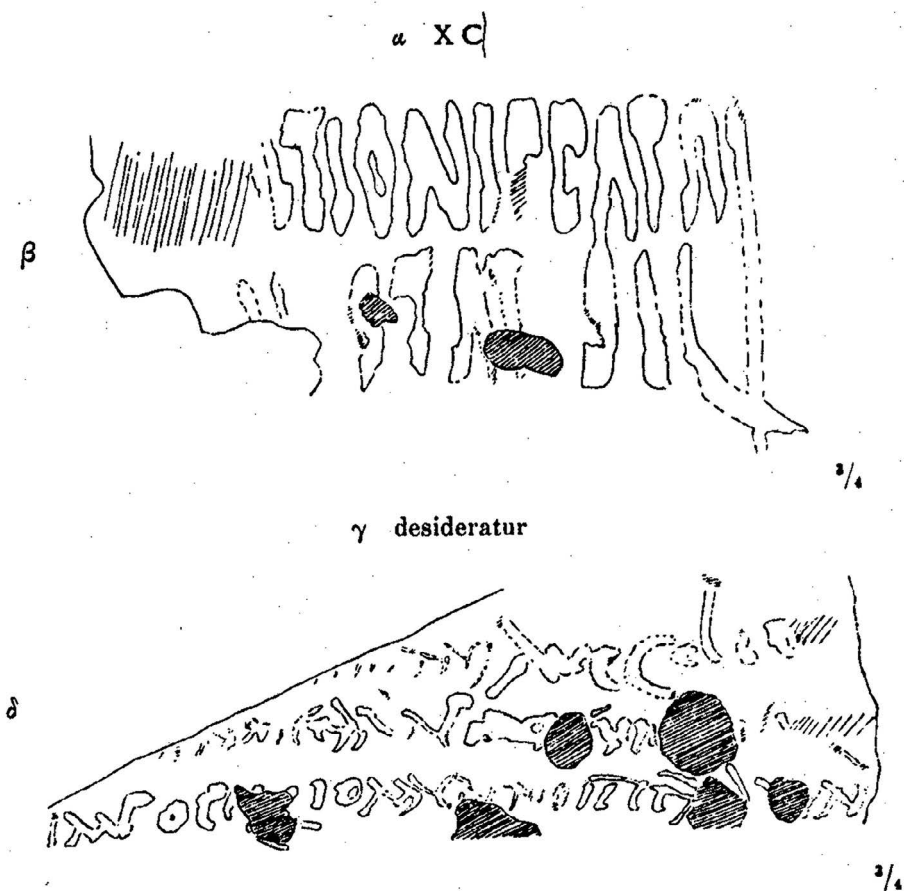


Fig. 3.—CEIPAC: 22391

Comentario:

En β leemos “Sel” en lugar de “Sil”, tal y como se propone en CEIPAC. Mientras que el trazo de las dos “i” de la línea 1 es similar, el de la “i” de la línea 2 difiere, mostrándose menos curvo. Coincidimos con la lectura de Rodríguez Almeida, que lee “Sel” y no “Sil”. La forma *statio*, también pudiera ser *stationis* (en genitivo). En δ, aparte de las dos primeras, líneas de lectura incierta, aparece clara mención al año consular 218 en el que fue cónsul Marcus Oclatinus Adventus bajo el mandato del emperador Marcus Opellius Macrinus

*Titulus 2.* CEIPAC: 22392 (fig. 4)

Ánfora: Dressel 20. Datación: 214 - 220 d.C.

Lectura en  $\beta$ :

L1: [fisci rationis pat]rimoni) /

L2: [provinciae baeticae]ae s<t>at(io) sel (---)

Lectura en  $\delta$ :

L1: [- - - -] Iuniani p(- - -) CCXXX[- -] /

L2: [- - - -]

Comentario:

En  $\beta$  La lectura de L1 *patrimoni* permite añadir este fragmento a los pertenecientes al grupo *fisci rationis patrimoni*, luego, su datación tiene que ser posterior al 214. Si atendemos a razones de grafía, podría encontrarse en un estadio intermedio entre la inscripción de la ficha 22391 y la de 30330, proponiendo, por tanto, un a marco temporal que oscile entre el 218-220 d.C. La forma *statio*, también pudiera ser *stationis* (en genitivo). En  $\delta$  Interpretamos *Iunianip(ondo)* como el nombre del funcionario que realiza la comprobación del pesado del aceite.

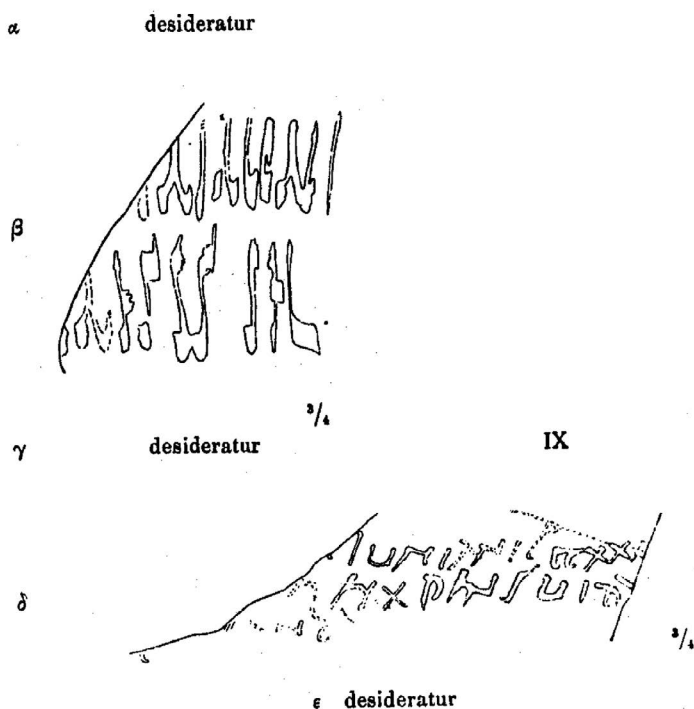


Fig. 4.—CEIPAC: 22392

*Titulus* 3. CEIPAC: 30330 (fig. 5)

Ánfora: Dressel 20. Datación: 220 - 224 d.C.

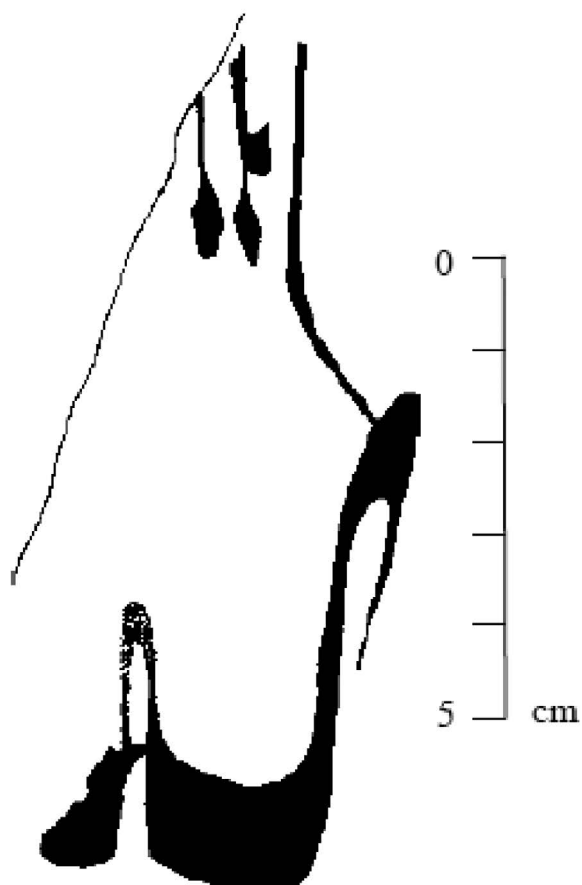
Lectura en  $\beta$ :

L1: [fisci rationis patrimoni] /

L1: [provinciae baeticae statio] sel(---)

Comentario:

Grafía similar a la de la inscripción de la ficha 30331.



**TEST. II. 2001.**

Fig. 5.—CEIPAC: 30330

*Titulus* 4. CEIPAC: 30331 (fig. 6)

Ánfora: Dressel 20.

Datación: 220 - 224 d.C.

Lectura en  $\beta$ :

L1: [fisci rationi]s patrimoni/

L2: [provinciae baeticae s]tat(io) sel(---)

Comentario:

La forma *statio*, también pudiera ser *stationis* (en genitivo).

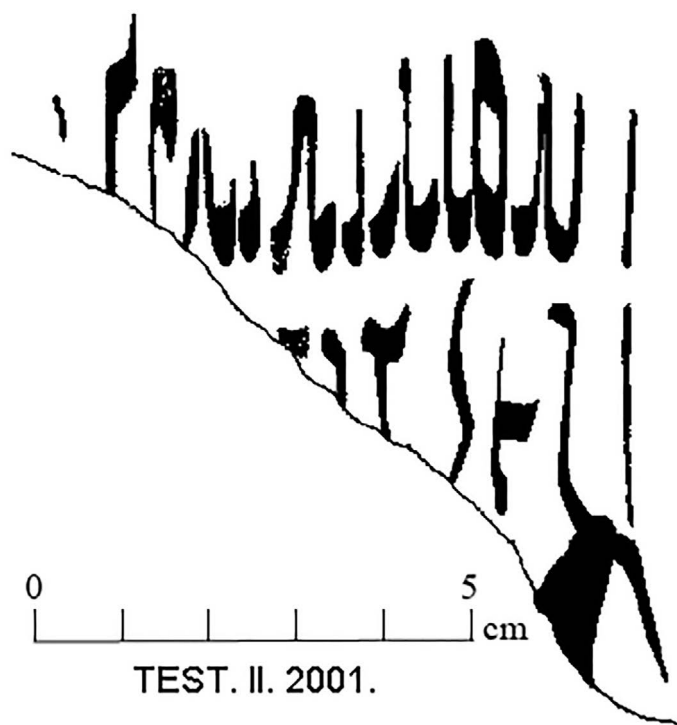


Fig. 6.—CEIPAC: 30331



*Titulus* 5. CEIPAC: 24162 (fig. 7)

Ánfora: Dressel 20. Datación: 220 - 224 d.C.

Lectura en  $\beta$ :

L1: [fisci rationis patrimoni] /

L1: [provinciae baeticae] stat(io) sel(---)

Comentario:

Las letras anteriores a stat resultan de complicada lectura. Con respecto al final, se lee claramente SE, pudiendo ser la última letra L o X (*Sel* o *Sex*). La forma *statio*, también pudiera ser *stationis* (en genitivo).

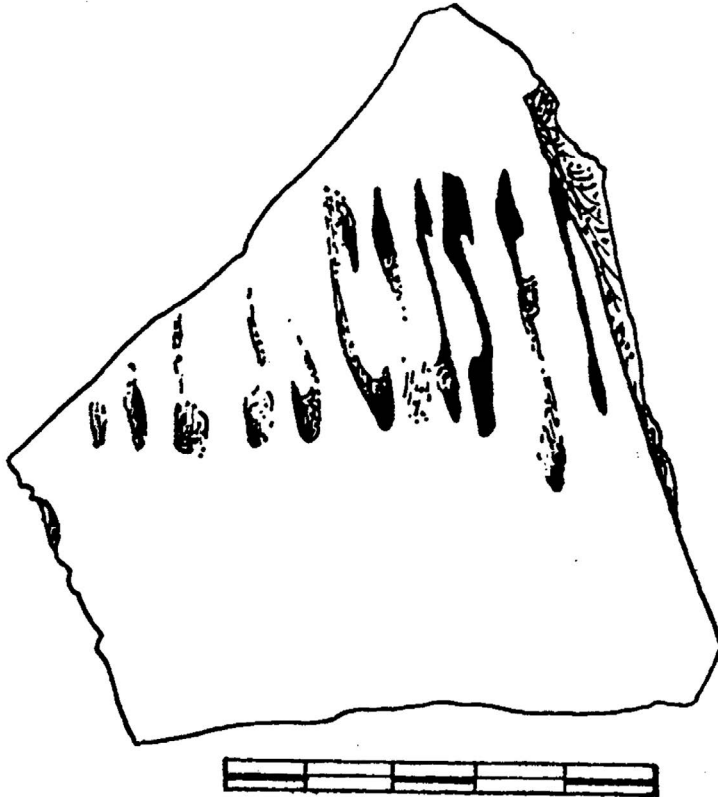


Fig. 7.—CEIPAC: 24162

*Titulus* 6. CEIPAC: 30332 (fig. 8)

Ánfora: Dressel 20. Datación: 220 - 224 d.C.

Lectura en  $\beta$ :

L1: [fisc]i rat(ionis) patrimoni/

L2:[pro]v(inciae) baet(icae) stat(io) sex. (---)

Comentario:

En L2, abreviatura de *baeticae* (baet). La forma *statio*, también pudiera ser *stationis* (en genitivo). La limpieza de la escritura permite una lectura clara.

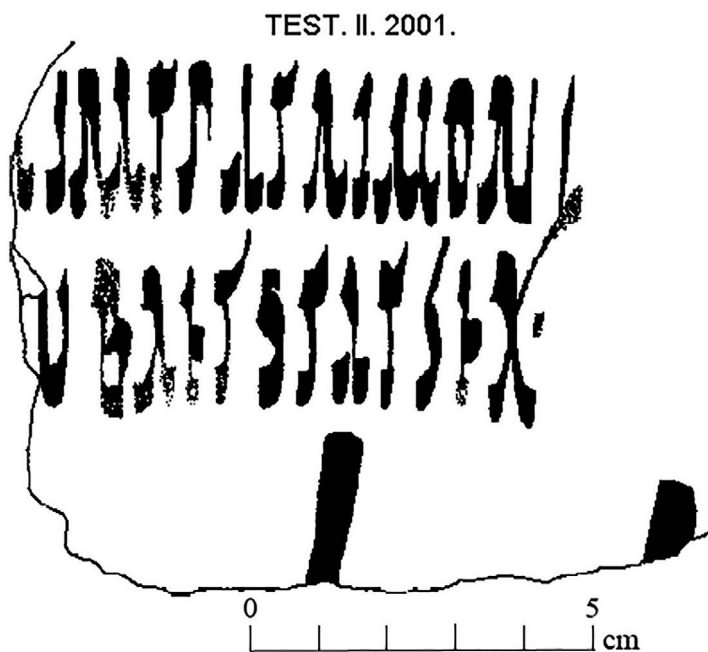


Fig. 8.—CEIPAC: 30332.

## LOS *TITULI PICTI* Y SU INTERPRETACIÓN

Los rótulos pintados de las ánforas olerías béticas suelen presentar cuatro *tituli*, a modo de etiquetas, repartidos entre el cuello, hombros y panza de las ánforas, que ya H. Dressel (1899) clasificó con las letras griegas  $\alpha$ ,  $\beta$ ,  $\gamma$  y  $\delta$  (fig. 9). Como sabemos, el *titulus*  $\alpha$  indica la tara o peso del ánfora vacía; el  $\beta$ , que el que ahora nos interesa, incluye normalmente el nombre del personaje (*tria nomina*), personajes o

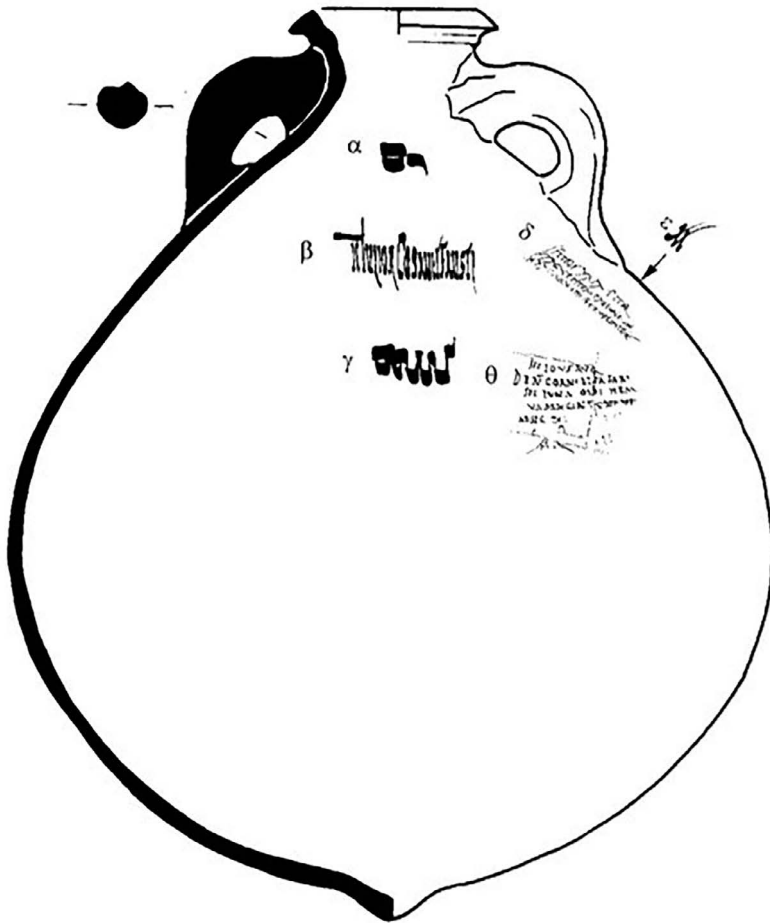


Fig. 9.—Representación ideal de un ánfora olearia de época severiana con los *tituli picti* habituales (Aguilera, 2012).

*societas* encargados del transporte, *diffusores*, *mercatores* y *negotiatores olearii* que suelen hallarse también en las ánforas de salazones, y que coinciden con bastantes de los hallados en la epigrafía lapidaria. El *titulus* γ indica el peso neto del ánfora; en tanto que el δ suele incluir una serie de datos sobre el control fiscal y aduanero (Rodríguez Almeida, 1989:26-30; Blázquez y Remesal, 2010:41 ss.).

Con el reinado de Septimio Severo aparece en β el nombre del propio emperador y sus hijos que sustituyen a los transportistas privados (Rodríguez Almeida, 1989:22). A partir del año 214 desaparece el nombre del emperador por el texto genérico: *fisci rationis patrimoni provinciae Baeticae*, “(Aceite) sujeto a la regulación fiscal del patrimonio imperial de la provincia Bética”, que constituyen el grupo al que pertenecen los *tituli* que aquí presentamos. Se trata de un conjunto homogéneo, que

evidencia un estricto control estatal sobre la exportación olearia. Cronológicamente, corresponden a los reinados de los emperadores Caracalla, Macrino, Heliogábalo y Severo Alejandro, con posibles perduraciones hasta mediados del siglo III. El conjunto fue estudiado monográficamente por Emilio Rodríguez Almeida (1989), aunque posteriormente han aparecido nuevos *tituli* en algunas campañas de excavaciones (Rodríguez-Almeida, 1994; Remesal y Aguilera, 2001.).

De los *tituli* de la *ratio fisci* conocidos hasta la actualidad hemos constatado ciertos ejemplares en los cuales se añade, al texto genérico antes citado, la palabra abreviada *stat(io/onis)* junto a otra palabra que interpretamos como el topónimo de la ciudad o puerto de control del envasado del aceite y rotulado de las ánforas. Concretamente, en la base de datos de CEIPAC, el texto *fisci rationis patrimoni* está constatado, por ahora, en 349 ejemplares hallados todos en el Testaccio. En la mayoría de ellos, 318, se especifica a continuación la provincia de procedencia: *provinciae baeticae*; en tanto que en solo 8 inscripciones se ha registrado en su lugar: *provinciae tarraconensis*, estos últimos atribuidos a un probable control fiscal ubicado en *Castulo* (Linares, Jaén), en el alto Guadalquivir (Rodríguez Almeida, 1989: 101); restando otros 23 rótulos en los que no aparece la provincia, por tratarse generalmente de textos fragmentarios o ilegibles. Dentro del grupo de los *tituli* pertenecientes a la provincia Bética, sólo en 10 casos, conocidos hasta ahora, se ha constatado la palabra *stat(io/onis)*, seguida en cuatro de ellos de la palabra *sel* (22391, 22392, 30330 y 30331); en un caso seguido de la palabra *sex* (30332); en otro caso sobre el que existen dudas entre la lectura *sel* o *sex* (24162); y en cuatro ocasiones seguida de la palabra *Po* (24163, 30327, 30328 y 30329)

Centrándonos en los rótulos que incluyen *stat(io/onis) sel* o *stat(io/onis) sex*, aparecieron en dos excavaciones separadas por casi un siglo: las realizadas por Dressel (1899) en las que se hallaron 2 *tituli*: CIL XV 4141 (=22391) y CIL XV 4142 (=22392); y las dirigidas por Blázquez y Remesal (2001). Procedentes de estas últimas nos parece de gran interés destacar que se halló un conjunto de 6 *tituli* pertenecientes a depósitos o niveles estratigráficos homogéneos (S-8, S-10, N-10 y N-11), datados contextualmente entre los años 220 y 224, del final del reinado del emperador Heliogábalo y comienzos del de Severo Alejandro. De ellos, en dos casos se especifica: *stat sel* (30330 y 30331); en un caso *stat sex* (30332); en tanto que en los otros 3 casos (30333, 30334 y 30335) solo aparece la palabra *stat*, por fragmentación de las piezas, aunque probablemente incluirían también la palabra *sel* o *sex*. Estos datos estratigráficos se nos antojan de gran interés de cara a las interpretaciones históricas que realizaremos más adelante.

En relación a estos *tituli* en los que se especifica la *statio*, los investigadores han mostrado una actitud aséptica o de extrañeza y duda de cara a su correcta lectura e interpretación, algo que perdura incluso en publicaciones recientes (Aguilera, 2012:138). Ya Dressel a fines del siglo XIX encontró varios rótulos de este tipo, que por estar incompletos y resultar excepcionales no pudo explicar debidamente. (Dressel, 1899:4141-4142). Un siglo después Rodríguez Almeida clasifica estos *tituli* como inscripciones anómalas de la *Ratio Fisci* que, siguiendo a Mommsen y, a nuestro juicio, forzando la lectura ve posible su interpretación como (*ca*)

*str(ensis) sel(ectum)*: aceite selecto, que llegaría a los campamentos militares de Roma (Rodríguez Almeida, 1989: 104). Inmediatamente después, en las campañas de excavaciones del Testaccio de los años 1989-1991, este mismo investigador encuentra un conjunto de *tituli* “de la *Ratio*”, arriba citado, en los que puede leerse *stat co* (o tal vez *po*), *stat sel* y *stat sex*. Respecto del primero, plantea la hipótesis de lectura: *stat(ionis,-ionum) co(hortis,-ortium)*; en cuanto a los dos primeros *tituli*, que califica como “crípticos”, declina proponer una lectura e interpretación hasta encontrar algún rótulo enteramente conservado y suficientemente claro (Rodríguez Almeida, 1994: 114-116).

Por otro lado, Remesal y Aguilera expresan claramente que en estos *tituli* la palabra *stat* hace referencia a la *statio* de origen o lugar en que fue envasado el aceite, que ellos estiman dependiente de la zona de control de *Corduba* (Remesal y Aguilera, 2001:199). En relación a ello, recordemos que estos investigadores consideran todos los topónimos registrados en los *tituli* delta del Testaccio proceden de los distritos fiscales de *Astigi*, *Hispalis* y *Corduba*; incluso los topónimos *Malaca*, *Lacca* y *Portus*, que nosotros interpretamos claramente como poblaciones de la costa bética, son explicados como “zonas” de las capitales conventuales antes citadas (Remesal, 2000:788-4789). A partir de estas interpretaciones y otras similares deducimos que dichos investigadores no consideran probada la exportación de aceite a Roma desde las costas de la Bética, limitándola exclusivamente al valle del Guadalquivir.

Por su parte, G. Chic, en cuanto a lo que el califica como “anómalas inscripciones”, nos comenta que tal vez se refieran a las *stationes* fiscales de la zona de Córdoba (*¿cordubensis?*); aunque propone que en los casos de *Sel* y *Sex* podrían leerse como *¿selambina* o *s(u)elitana?* y *¿sexitana?* y referirse a puertos de la costa de Málaga y Granada; quedando, según este investigador, por explicar el porqué de la aparición de las mismas (Chic *et al.*, 2001:372).

Por nuestra parte, siguiendo esta última interpretación, pero despejando las interrogaciones, proponemos que las *stationes Sel* y *Sex* (*s/i*) deben interpretarse como oficinas para el control de la exportación olearia de las dos únicas poblaciones citadas con estos topónimos por las fuentes escritas, que pertenecen a la actual costa de Granada; recordando que no se conocen topónimos idénticos en otros lugares de la Bética. Otra cuestión es la similitud del topónimo *Sel* con el de *Suel* (Castillo de Fuengirola, Málaga), cuya confusión, por parte de los *vicarii*, *villici* y *actores fisci*, nunca debería existir, y menos en unos *tituli* de carácter imperial. Además, como veremos a continuación, nuestras propuestas encajan bien dentro del contexto arqueológico y geoeconómico conocido del área granadina. Es cierto que, en principio, puede resultar extraña la alusión a las mencionadas estaciones portuarias de *Sel* y *Sex* en unos *tituli*  $\beta$  en los que siempre había figurado el nombre de los personajes encargados de la comercialización del producto. Sin embargo, también es cierto que a partir de época de Caracalla se produce la confirmación del control imperial absoluto de la exportación de aceite a Roma, iniciado con Septimio Severo y sus hijos, cuyos detalles, como la especificación en ciertos casos de la *statio* de control, todavía no conocemos adecuadamente. Lo cierto es que, por

ahora, ninguno de ellos alude claramente a topónimos conocidos del Guadalquivir, pero sí de la costa bética: *Sel*, *Sex* y *Po* (posiblemente *Portuensis*, en la costa de Cádiz, pues la anteriormente citada lectura *Co* es dudosa). Por otro lado, recordar que muchos *tituli*  $\delta$  también de época severiana aparecen encabezados por *R/ Astigi*, *R/ Corduba* o *R/ Hispalis* como capitales conventuales de las que dependía el control de la exportación. Curiosamente, nunca aparece *R/ Gades, conventus* al que pertenecen aquellas *stationes* mencionadas de la costa bética. Por ello, proponemos que la especificación del topónimo de la *statio* en  $\beta$  sea una característica, aún poco conocida, de las ánforas fiscalizadas desde puertos de la costa bética, tuvieran estas o no en  $\delta$  la *R(ecensitum)* seguida por el topónimo de alguna de las capitales del Guadalquivir antes mencionadas. Es un aspecto que, por el momento, no puede probarse debido a la fragmentación de las ánforas y del conocimiento bastante incompleto que todavía tenemos del Testaccio, aunque no sería de extrañar que en futuras campañas de excavaciones apareciesen otros *tituli*  $\beta$  de la “*ratio fisci*” alusivos a las siguientes probables *stationes*: *Lacca*, *Malaca*, *Maenoba* o *Murgi*, correspondientes a ciudades de la costa bética, junto a las que se han hallado hornos cerámicos de talleres productores de ánforas Dressel 20.

## **SEXS, SEL Y LA EXPORTACIÓN DE SALAZONES, VINO Y ACEITE**

A día de hoy podemos afirmar que durante el Imperio Romano el poblamiento de la actual costa de Granada se caracterizó por la existencia de una ciudad: *Sex* (*s/i*), de origen fenicio, situada en un promontorio costero entre las desembocaduras de los ríos Verde y Seco, con dos puertos naturales y evidencias de estructuras portuarias artificiales, junto a la importante factoría de salazones de El Majuelo (Sánchez, 2013b), y una serie de villas próximas (Sánchez, 2011). Al este, nos encontramos con otra unidad geográfica: la desembocadura del río Guadalfeo con dos núcleos menores de población en ambos extremos: *Sel* (Salobreña) y *Paterna* (Torrenueva). En cuanto a *Sel*, estaba ubicada también en el entorno de un promontorio costero con dos puertos naturales. En el de poniente, se ha propuesto la ubicación en la zona de El Portichuelo de una posible instalación portuaria de época púnica (Arteaga *et al.*, 1992:57-58); en tanto que en el de levante se han destacado las buenas condiciones paleogeográficas y otros indicios portuarios de época romana (Bernal, 1998:51). *Sel* contó también con una red de villas y alfares para la fabricación de ánforas de salazones, vino y, en menor grado, de aceite. En cuanto a *Paterna*, también se asentó en un promontorio costero: El Maraute, junto a la Cañada de Vargas, con restos romanos correspondientes a alfares, una cisterna, alguna pileta seguramente para salazones, numerosos restos anfóricos para su transporte y tumbas de inhumación tardoantiguas. Más al este, se encuentran los llanos y sierra de Carchuna y karst de Calahonda, zona mucho más despoblada, con algún alfar más, algún embarcadero y pequeños núcleos metalúrgicos (Bernal, 1998; Pérez-Hens, 2010; Sánchez, 2011; García-Consuegra y Pérez-Hens, 2014; Martínez *et al.*, 2015).

En la actual costa de Granada, como en toda el litoral bético, la producción de salazones y salsas de pescado constituyó la principal y tradicional actividad

económica. Así se documenta desde la época de la antigua *Sks* fenicio-púnica, algo que se incrementaría en los tiempos de la *Sexs/Sexi* romana republicana e imperial; hasta el punto de convertirse en una verdadera ciudad-factoría cuyas piletas debieron ocupar buena parte de su núcleo y entorno urbano, cuyos salazones y salsas de pescado llegaron a casi todas las costas del Imperio. Curiosamente, y a pesar de la pujanza de este negocio, no se ha encontrado hasta el presente ninguna *figlina* dedicada a la fabricación de ánforas, en las inmediaciones de Almuñécar; pero sí en los alrededores de la vecina Salobreña, cuyos alfares fabricaron miles de envases para proveer su ingente demanda. En relación a ello, recientemente, se ha valorado esta zona como “trastienda del negocio sextano” (García-Consuegra y Pérez Hens, 2014), suministradora de dos productos imprescindibles para la exportación de salazones: ánforas especializadas y sal posiblemente producida en las salinas de *Trafalcaçis* (Torrenueva), constatadas en época medieval, que debieron tener un origen romano (Ruiz y Serrano, 2009).

A la floreciente exportación de salazones y salsas de pescado se sumó la producción de vino para su comercialización, probablemente a partir del siglo I-II, y especialmente durante el siglo III y comienzos del IV, según la cronología de los envases hallados en los alfares del entorno de Salobreña. Recordar, además, que algunas de sus instalaciones de producción y almacenamiento fueron excavadas en la villa de la Loma de Ceres (Molvizar), a tan solo 5 km. al norte de Salobreña (Marín, 1988). También se han constatado ánforas vinarias en talleres anfóricos como Los Matagallares (Salobreña), Los Barreros (Salobreña) o Cortijo Chacón (Salobreña) (Bernal, 1998), aún más próximos de la antigua *Sel*, población que funcionaría, junto con *Sexs*, como puerto de embarque. La exportación de vino debió alcanzar un volumen importante en la economía de la costa de Granada. Por ejemplo, en el alfar de Los Matagallares, las ánforas vinarias constituyen el 36% de la producción anfórica. Entre ellas destacan las Gauloise 4, las Dressel 30, y dos tipos concretos: Matagallares I y II, derivadas de la Gauloise 4, propias de este taller. Concretamente, ánforas del tipo Matagallares I han sido documentadas en las ciudades galas de *Lugdunum* (Lyon) y *Vienna Allobrogum* (Vienne), así como en *Bracara Augusta* (Braga), costa norte de Lusitania (Bernal *et al.*, 2004:503); lo cual apunta a la exportación de vino desde las costas de Granada por dos rutas distintas: la mediterránea y la atlántica.

A esta infraestructura para la exportación de salazones y de vino, activa desde siglos atrás, se incorporó el aceite, al menos durante el siglo III. A partir de estos momentos, los alfares del entorno de Salobreña también fabricaron ciertos lotes de ánforas para comercializar aceite desde los mismos puertos que seguían exportando salazones y vino: *Sexi* y *Sel*. Centrándonos ya en estas ánforas olearias, Darío Bernal y sus colaboradores recopilaron por primera vez los ejemplares aparecidos en la comarca, panorama que no ha cambiado desde hace veinte años:

*Figlina* de Los Matagallares (Salobreña), ubicada a 3 km. al noroeste de Salobreña. En este yacimiento se excavaron parcialmente, tres hornos (de cinco probables), dos vertederos y varias estancias de unos almacenes. Se contabilizaron

583 fragmentos de ánforas clasificables, la inmensa mayoría salsarias y vinarias y solo cinco ejemplares (1,24%) de ánforas olearias Dressel 20 evolucionadas (fig. 10), bien fechados estratigráficamente entre mediados y fines del siglo III, tratándose de unas producciones tardías que se mantendrían residualmente en la costa de Granada (Bernal, 1998:295-298).

*Figlina* de Los Barreros (Salobreña), alfar o conjunto de alfares que estaban ubicados a tan solo 800 m. al norte del actual núcleo urbano, hoy destruido, de los que pudieron recuperarse en superficie un total de 26 fragmentos de ánforas asignadas, sobre todo, entre el siglo III y principios del V. Entre nueve tipos de envases se identificó un asa que perteneció a un ánfora olearia Dressel 20 ó 23 (Bernal, 1998:79).

*Figlina* de La Loma de Ceres (Molvizar), ubicada a poco más de 4 km. al noroeste de Salobreña, asociada a una villa con una cronología asignada a los siglos I-IV, aunque la mayoría de los hallazgos pueden centrarse entre los siglos II y mediados del III. Aquí se excavaron estructuras de la *pars rustica* relacionadas con la fabricación de vino y, posiblemente, aceite; restos de un vertedero cerámico y de una pileta para la decantación de arcilla de un probable alfar asociado a la villa. Entre las 333 ánforas identificadas, la mayor parte son de salazones y vino, salvo un ejemplar de borde engrosado característico perteneciente a una Dressel 20, dato escueto pero suficiente para constatar su producción (Bernal, 1998:89).

Para D. Bernal (1998: 96), todos estos hallazgos constatan, por primera vez, en el entorno de Salobreña tanto la producción como la comercialización de aceite desde la costa de Granada. Sin embargo, por nuestra parte, pensamos que sólo quedaría probado el segundo aspecto, pero no así el primero; ya que la costa no es zona apropiada para el cultivo extensivo del olivo, en tanto que sí lo son las comarcas ubicadas inmediatamente al interior: caso del Valle de Lecrín y, en especial, la Vega de Granada. Tampoco debemos descartar otras zonas tradicionalmente aceiteras y más próximas a la costa, poco investigadas, como el valle medio-alto del Guadalfeo en torno a Órgiva, en donde se han documentado varia almazaras medievales, alguna de las cuales puede remontar a época romana (Salvador, 1989); y la zona de Los Guájares, como mayor productora actual de aceite de toda la costa-interior de Granada, aunque sin datos arqueológicos al respecto.

## **ILIBERIS Y LA PRODUCCIÓN OLEARIA DE SU TERRITORIO**

Las fuentes escritas conocidas y los datos arqueológicos, cada vez más abundantes en las últimas décadas, apuntan claramente a que el auge de *Florentia Iliberritana*, la Granada romana imperial, se debió en gran medida a la pujanza de la



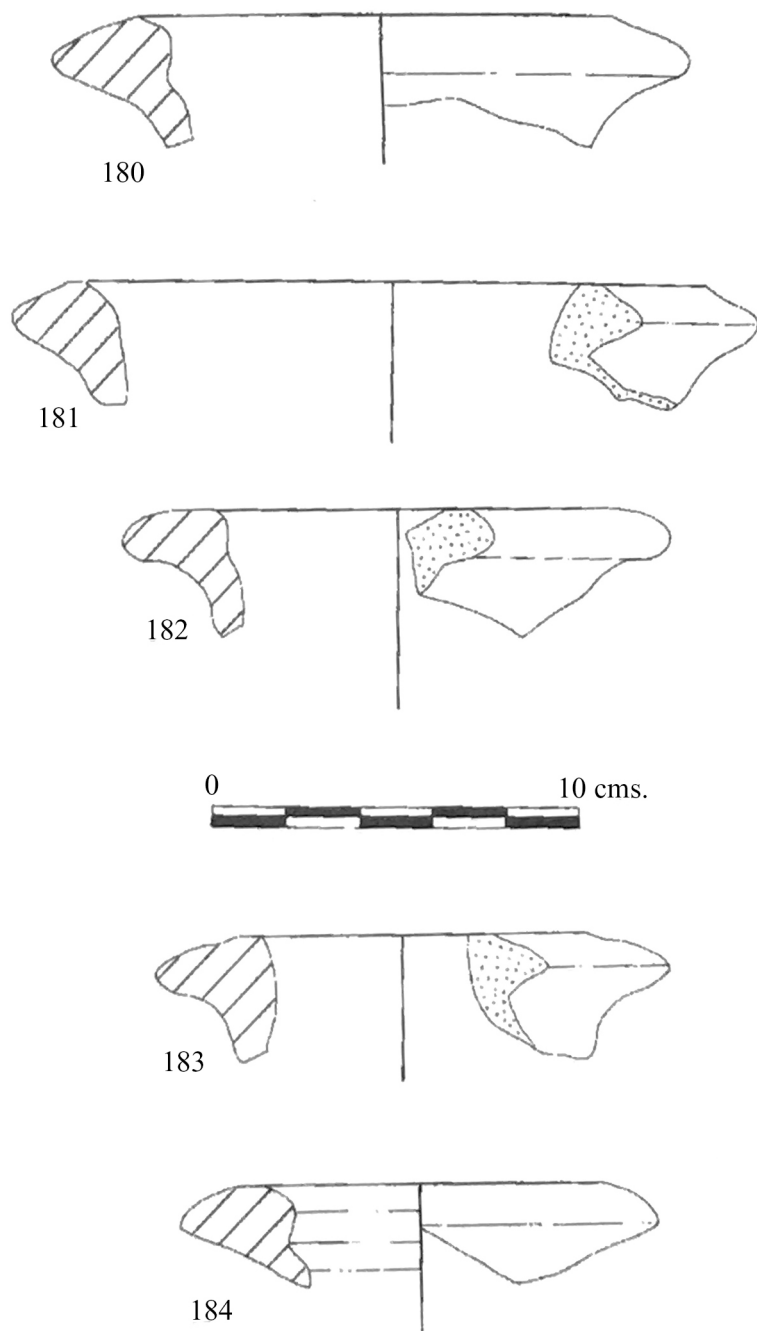


Fig. 10.—Ánforas olearias Dressel 20 evolucionadas procedentes de las excavaciones arqueológicas en el alfar de Los Matagallares (Salobreña) (Bernal, 1998:fig. 115).

producción agrícola de su *ager*, en especial del aceite (Orfila y Sánchez, 2011:114. Sánchez, 2013a:57). En este contexto, como en otras zonas de la Bética, la riqueza alcanzada por los propietarios del oro verde derivó en la promoción social de determinadas familias iliberritanas y en el auge de su ciudad, especialmente durante los siglos II y III. A partir de la epigrafía lapidaria, debemos destacar la presencia de los *Cornelii*, los *Papirii* y, en especial los *Valerii Vegetii*. Se estima que estos últimos tuvieron grandes propiedades en la Vega de Granada y debieron enriquecerse, en buena medida, gracias al negocio del aceite de oliva; algunos de sus miembros llegaron a ocupar cargos importantes incluso el consulado en la propia Roma. También debemos recordar, la existencia del *Kakendarium Vegetianum*, institución de tipo prestamista, con una procuratela específica para su administración, que debió jugar un importante papel en la capitalización del sector oleario bético. En relación a ello, se conocen determinados sellos anfóricos de la segunda mitad del siglo II, como las iniciales *K(alendarium) V(egitarianum)* asociados a *curatores* olearios de dicha institución, y nombres de algún comerciante como *L. Luni Vegetien* algunos *tituli picti* de ánforas de aceite del Testaccio (Sáez y Lomas, 1981:62-63).

Por otro lado, recordamos que el *ager* de *Iliberis* se está definiendo en las últimas décadas como una importante área productora de aceite de oliva en época imperial romana, sumándose a otras áreas ya citadas, en principio secundarias. En relación a ello, destacamos los hallazgos de estructuras y elementos típicos de las almazaras romanas en siete villas próximas a *Iliberis*: Casería de Titos (Peligros), Cortijo del Canal (Albolote), Pago de la Cerraca (Armillá), Híjar (Gabia la Grande), Las Gabias (Gabia la Grande), Cerro de San Cristóbal (Ogíjares), El Laurel (La Zubia) y “Los Lavaderos” (Dúrcal), cuyos datos dispersos han sido valorados no hace muchos años (Orfila *et al.*, 2011-12; Maeso *et al.*, 2012). A ellas se ha sumado la villa de Los Mondragones dentro del actual núcleo urbano de Granada (Rodríguez-Aguilera *et al.*, 2013-14). En cuanto a la cronología de estas instalaciones olearias, se extienden a lo largo de toda la época imperial, aunque suelen centrarse, principalmente, entre fines del siglo II y el siglo IV. Uno de los principales problemas es que la mayoría de estas villas han sido excavadas en actuaciones arqueológicas de urgencia, por lo que disponemos de datos parciales. Debido a ello, no siempre es fácil determinar qué instalaciones o qué parte de la producción de aceite estaría orientada al consumo local y comarcal, y cuál a la exportación. En cualquier caso, parece evidente que debió existir una importante producción excedentaria, buena parte de la cual se destinaría al principal centro de consumo: Roma.

## **PROPUESTA DE UNA RUTA PARA LA EXPORTACIÓN DEL ACEITE ILIBERRITANO**

Teniendo en cuenta los datos anteriormente expuestos, en especial: la presencia de *tituli picti* con registros de control *stat sel* y *stat sex*, la constatación de alfares con producción de ánforas olearias cercanos a las costas de Salobreña, la presencia de numerosas villas productoras de aceite en el *ager* de *Iliberis*, la existencia de un

camino antiguo vega-costa; sin olvidar la obligación legal de reservar parte de la producción de aceite para la *annona* y el hecho de que la propia costa nunca fue una zona apropiada para la producción excedentaria de aceite, se impone la propuesta de una nueva vía para la comercialización terrestre del aceite bético de la vega de Granada, al menos durante el siglo III: la ruta *Iliberis-Sel/Sexi*, unos 64 km. hasta enlazar con la arteria marítima principal del Mediterráneo.

Para exportar a Roma el aceite iliberritano es lógico que se enviase hacia las *stationes* portuarias más próximas: *Sexi* y *Sel*. Sin embargo, no podemos descartar otras vías terrestres más largas buscando puntos de embarque como *Maenoba* (Torre del Mar), *Malaca*, incluso *Astigi* (Écija), capital conventual. El aceite, como en otros puntos del interior, debió circular por tierra en *cullei* (pellejos), circunstancia que nos comenta Varrón para el caso de Italia (*De re rústica* II, 6, 5); bien en carros o en caballerizas, desde las villas productoras del interior hasta llegar a los puertos de *Sel* y *Sexi*. Una vez recibido el aceite y las ánforas, fabricadas en sus inmediaciones, se realizaría el control oficial del llenado, rotulado y precintado de los envases en estas *stationes* portuarias, antes de su envío a Roma.

En relación a las rutas previas al embarque, debemos recordar que las vías *Iliberis-Sexi* o *Iliberis-Sel* no aparecen citadas en los itinerarios o textos antiguos, seguramente por tratarse de caminos secundarios. Sin embargo, el primero de ellos, por Venta del Fraile, Venta Marina, enlazando con el río Verde hasta la antigua *Sexi*, aunque con ciertos tramos muy abruptos y complicados al cruzar la sierra del Chaparral, ya fue propuesto desde los tiempos de Manuel de Góngora (1868:132). Esta ruta también ha sido defendida por otros autores posteriores, a pesar de la carencia de yacimientos y pruebas arqueológicas directas (Roldán, 1983:256; Marín, 1989:116; Fornell, 2001). Por su lado, J. M. Román (2005:33) señala esta ruta como la más rápida para la salida de los productos excedentarios de la vega de Granada hacia la costa. Más recientemente J. M<sup>a</sup>. García-Consuegra y J. M<sup>a</sup> Pérez (2014:96), proponen a *Sexi* y al bajo Guadalfeo como puntos de salida del aceite de la vega de Granada; en tanto que A. Fornell (2015:127-128), aproximándose a nuestra propuesta, considera la ruta citada como la salida más razonable para la comercialización del aceite de esta vega, argumentando que el *ager* de *Iliberis* llegaba hasta *Sexi*, que en su camino se han localizado diversos asentamientos agrícolas y que en la costa existieron alfares productores de ánforas de aceite.

En cuanto a la llamada “ruta del Guadalfeo”, o vía natural Granada-Salobreña por el Valle de Lecrín buscando la desembocadura de este río, una variante de la ruta antes comentada, con el primer tramo de unos 17 km. en común, tampoco ha sido documentada claramente como vía o camino romano. Sin embargo, podemos constatar una serie de yacimientos de época imperial, entre Otura y Lecrín, que aparecen alineados indicando probablemente la proximidad del antiguo trazado del camino romano hacia *Sel*: Cruz del Correo (Otura), Los Cahíces (Padul), Cambrón 2 y 3 (Padul), Los Molinos-Las Viñas (Padul), Los Lavaderos (Dúrcal), Fuente 2 (Villamena), El Cerrete (Murchas), Feche (Mondújar), entre otros (fig. 11) (González *et al.*, 2004; Molina, 2005-2006). Todos estos asentamientos pertenecientes al *ager* de *Iliberis* debieron estar comunicados, lógicamente, con esta y también con

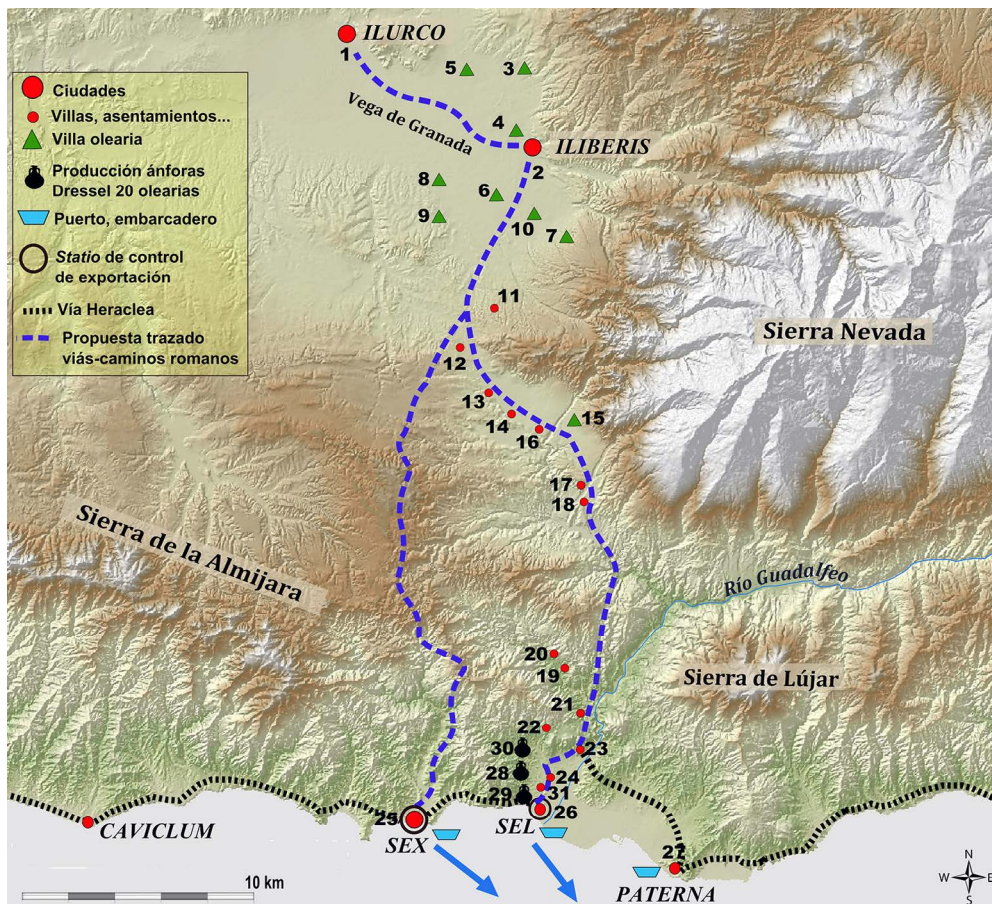


Fig. 11.—Ciudades, Villas, Alfares, *Stationes* portuarias y Vías terrestres relacionadas con la producción y exportación de aceite en el área granadina: 1, Ilurco (Pinos Puente); 2, Iliberis; 3, Casería de Titos (Peligros); 4, Los Mondragones (Granada); 5, Cortijo del Canal (Albolote); 6, Pago de la Ceraca (Armilla); 7, El Laurel (La Zubia); 8, Híjar (Gabia la Grande); 9, Las Gabias (Gabia la Grande); 10, Cerro de San Cristóbal (Ogijares); 11, Cruz del Correo (Otura); 12, Los Cahíces (Padul); 13, Cambrón 2 y 3 (Padul); 14, Los Molinos-Las Viñas (Padul); 15, Los Lavaderos (Dúrcal); 16, Fuente 2 (Villamena); 17, El Cerrete (Murchas); 18, Feche (Mondújar); 19, El Minchar (Guájares); 20, Los Cortijuelos (Guájares); 21, El Cañuelo (Guájares); 22, La Rijana (Molvizar); 23, El Vínculo (Salobreña); 24, La Taiba (Salobreña); 25, *Sexi* y sus villas; 26, *Sel*; 27, *Paterna* (Torrenueva, Motril); 28, Los Matagallares (Salobreña); 29, Los Barreros (Salobreña); 30, La Loma de Ceres (Molvizar); 31, Cortijo del Cura (Salobreña) (elaboración propia a partir de una base cartográfica de Geoportal).

la costa. En cuanto al tramo siguiente del camino antiguo entre el valle de Lecrín y la antigua *Sel*, existe un vacío de yacimientos romanos de unos 15 km. coincidentes con la cara oriental de la sierra de los Guájares, zona de poblamiento históricamente muy pobre, como también lo es en la actualidad. Inmediatamente después, se conocen algunos yacimientos romanos, todavía en el término municipal de Los Guájares, situados no lejos de la margen derecha del Guadalfeo: El Minchar, Los Cortijuelos (Cressier *et al.*, 1987:157-158; Malpica, 1996:204); y El Cañuelo, posible alfar inédito a tan solo unos 3,5 km. al noroeste del yacimiento romano-medieval del Cerro del Vínculo (Salobreña), sobre margen derecha de la desembocadura del Guadalfeo. A unos 2,5 km. al suroeste de este último asentamiento debió encontrarse la villa de La Taiba, y algo más al sur la del Cortijo del Cura, ya tan solo 1,5 km. al noreste de la antigua *Sel*. Estos tres últimos asentamientos coincidirían con el tramo costero de la vía Hercúlea o Heraclea que, viniendo desde *Sexi*, bordeaba la zona occidental de la antigua desembocadura o paleodelta del Guadalfeo (Martínez *et al.*, 2015:107-108).

## CONCLUSIONES Y PROBLEMÁTICA

Hemos presentado, pues, unos *tituli picti* poco conocidos, ante los cuales los especialistas han mostrado dudas a la hora de su lectura e interpretación. Por ello, se suele valorar como un lote marginal que no ha sido explicado en la dirección que hemos expuesto anteriormente. Para nosotros, estos *tituli* resultan importantes, por cuanto pueden aportar nuevos datos y pistas para el conocimiento del contexto geoeconómico de la actual costa y vega de Granada en época severiana. Es cierto que su estado fragmentario dificulta la investigación, al no permitir la lectura completa de todos los elementos epigráficos de cada ánfora; lo cual impide el estudio comparativo de estos *tituli*  $\beta$  con sus sellos correspondientes, y con los *tituli*  $\delta$  completos de las mismas ánforas, en los que suele especificarse el distrito y el lugar de procedencia del aceite. Otro inconveniente es que, por el momento, no disponemos de análisis de pastas. A pesar de ello, la propia lectura aséptica y sin prejuicios de estos *tituli*, el contexto estratigráfico de algunos de los hallazgos en los que aparecen mencionadas ambas estaciones en niveles estratigráficos coetáneos y la constatación de la producción de ánforas olearias en tres *figlinae* del entorno inmediato de *Sel*, con cronologías en las que pueden incluirse los *tituli* que presentamos son, a nuestro juicio, argumentos a tener en cuenta en relación a las interpretaciones históricas que hemos propuesto. Estaríamos, por un lado, ante la primera constatación epigráfica de la antigua *Sel* de Plinio; y por otro, lo que ahora más nos interesa, ante dos nuevas estaciones de control portuario para la exportación del aceite de oliva bético a Roma: *Sel* y *Sex*. Un aceite que seguramente sería producido principalmente en la vega oriental de Granada.

Nuestra propuesta la enmarcamos en un contexto histórico-arqueológico más amplio. En este sentido, recordemos que en las últimas décadas han aumentado los hallazgos en otras zonas productoras, en principio, secundarias como el Alto

Guadalquivir, Subbético cordobés, Jerez-bajo Guadalete, alto Guadalete-Depresión de Ronda, Vega de Antequera, Vega de Granada y Campo de Dalías (figura 2). De ellas, las dos primeras áreas citadas debieron estar vinculadas con la arteria principal del Guadalquivir-Genil, en tanto que las otras orientarían parte de su exportación hacia salidas naturales que las conectan con la costa bética. En relación a ello, se explica el hallazgo de diversos hornos cerámicos productores de ánforas olearias Dressel 20 y 23 ubicados en determinados puntos de dicha costa que pertenecen a actuales provincias de Cádiz, Málaga, Granada y Almería, precisamente en zonas menos propicias que las del interior para el cultivo extensivo del olivo. Además, no hay que olvidar que casi todos estos hornos han sido localizados en el entorno de ciudades costeras citadas en algunos *tituli picti* o sellos del Testaccio que funcionarían como *stationes* de control y embarque: *Lacca* (al sur de Arcos de la Frontera, en la desembocadura del Majaceite afluente del Guadalete, Cádiz), *Ad Portum* (El Portal, al sur de Jerez o Puerto Real) y *Malaca* (Chic, 1995:17; Padilla, 2008:355).

Se trata, pues, de una propuesta interpretativa concreta y otra global en la cual aquella se integra, con las que queremos sumarnos a la recientemente publicada por A. Fornell (2015). Por otro lado, recordemos que la exportación de aceite, como la de vino, no constituyeron aspectos aislados dentro de la economía de la costa bética, sino sectores que se integraron en la antigua red productora-exportadora de los salazones de pescado, que venía funcionando con éxito desde época púnica y republicana. En relación a ello, en las cercanas costas malagueñas se constata, epigráficamente, la existencia de personajes y familias de comerciantes y negociantes implicados paralelamente en la exportación de salazones y de aceite, cuyas ánforas suelen aparecer como cargamentos mixtos en bastantes pecios béticos del Mediterráneo (Corrales, 2011-12:434).

De cara al futuro, pensamos que sería necesario desarrollar una línea de investigación que estudie coordinadamente las distintas evidencias arqueológicas relacionadas con la producción y comercialización del aceite proveniente de aquellas comarcas citadas que no forman parte del valle del Guadalquivir: villas, alfares, epigrafía lapidaria y epigrafía anfórica con su correspondiente analítica de pastas. Todo ello nos proporcionaría un conocimiento más adecuado sobre la exportación del preciado oro líquido desde las costas de la Bética, que interpretamos como un entramado secundario y complementario, generalmente más tardío, en relación a la gran red productiva y exportadora nuclear del Valle del Guadalquivir.

No podemos concluir estas líneas sin agradecer a la profesora Margarita Orfila Pons el interés y apoyo mostrado por el presente trabajo; así como sus siempre sabias y oportunas observaciones.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA, A. (2012): “La normalisation de l'épigraphie amphorique: les *tituli pictides* amphores Dressel 20. Inscriptions mineures: nouveautés et réflexions”, *Actes du premier colloque Ductus (19-20 juin, 2008, Bern, Berlin, Bruxelles, Frankfurt, New York, Wien.* Université de Lausanne, pp. 135-143.
- ARTEAGA, O., NAVAS, J., RAMOS, J. F. y ROOS, A. M. (1992): *Excavación de urgencia en El Peñón de Salobreña*. Salobreña.
- BELTRÁN, M. (2004): “Alfares y hornos romanos en Andalucía. Historiografía de la investigación y claves de lectura”, *Figlinae Baeticae: talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d.C.)*, British Archaeological Reports. International Series 1266-I, Oxford, pp. 9-38.
- BERNAL, D. (1998): *Los Matagallares (Salobreña, Granada). Un centro romano de producción alfarera en el siglo III d.C.*, Alhulia, Salobreña.
- BERNAL, D., LORENZO, L. y NAVAS, J. (2004): “La tipología de los hornos bélicos en el siglo III. Novedades del taller de los Matagallares (Salobreña, Granada)”, *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C. -VII d.C.)*, British Archaeological Reports. International Series 1266:2, pp. 489-506.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. y REMESAL RODRÍGUEZ, J. (2001): *Estudios sobre el Monte Testaccio (Roma) II*, Col·lecció Instrumenta 10, Corpus internacional des timbres amphoriques 8, Barcelona.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. y REMESAL RODRÍGUEZ, J. (2010): *Estudios sobre el Monte Testaccio (Roma) V*, Col·lecció Instrumenta 35, Corpus internacional des timbres amphoriques 8, Barcelona.
- CHIC, G. (1988): *Epigrafía anfórica de la Bética II. Los rótulos pintados sobre ánforas olerias. Consideraciones sobre la Annona*, Monografías del Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla.
- CHIC, G. (1995): “Un factor importante en la economía de la época: el aceite”, *Hispania Antiqua* 19, pp. 95-118.
- CHIC, G., GARCÍA, E., ROMO, A. S. y TABALES, M. A. (2001): “Una nueva inscripción anonnaria de Sevilla: *M. Iulivs Hermesianvs, diffvsorolei ad annonamvrbs*”, *Habis* 32, pp. 353-374.
- CORRALES, P. (2011-12): “Aceite y salazones como base de la economía malacitana de época imperial”, *De vino et oleo Hispaniae, An. Murcia* 27-28, pp. 431-440.
- CRESSIER, P., MALPICA, A. y ROSELLÓ-BORDOY, G. (1987): “Análisis del poblamiento medieval de la costa de Granada: el yacimiento de El Castillejo y el valle del río de la Toba (Los Guájares)”, *II Congreso de Arqueología Medieval Española II*, Madrid, pp. 149-160.
- GÓNGORA Y MARTÍNEZ, M. (1868): *Antigüedades prehistóricas de Andalucía. Monumentos, inscripciones, armas, utensilios y otros importantes objetos pertenecientes a los tiempos más remotos de su población*, Madrid.
- DRESSEL, H. (1899): *Corpus Inscriptionum Latinarum. Vol. XV. Inscriptiones urbis Romae Latinae. Instrumentum domesticum*, Pars II, fasc. 1, Berlin.
- FORNELL, A. (2001): “*Castulo-Iliberri-Sexi*: una vía romana entre el Alto Guadalquivir y la costa granadina”, *Qalat* 2, pp. 99-106.
- FORNELL MUÑOZ, A. (2015): “El aceite bético y su difusión por occidente a través de los autores clásicos y otras fuentes antiguas”, *Europa Renascens. La cultura clásica en Andalucía y su proyección europea* (C. Macías, J. M.ª Maestre y J. F. Martos, eds.), Zaragoza, pp. 119-138.
- GARCÍA-CONSUEGRA, J. M. y PÉREZ HENS, J. M. (2014): “De nuevo sobre El Maraute. La Cañada de Vargas (Torrenueva, Granada) y el estuario del Guadalfeo en época romana. La trastienda del negocio sexitano”, *Arqueología y Territorio* 11, pp. 79-96.
- GONZÁLEZ, C., CASTILLA, J. y GÓMEZ, I. (2004): “Prospección arqueología para el proyecto de ampliación de riegos en el municipio de El Valle, Granada”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, tomo II, pp. 508-518.
- MAESO, C., GUTIÉRREZ, M., MARTÍN, P., MORENO, S. y SÁNCHEZ, E. (2012): “La producción de aceite en la Vega de Granada”, *Actas das Jornadas de Jovens em Investigaçao Arqueológica*, vol. II, Faro, pp. 321-323.

- MALPICA, A. (1996): *Medio físico y poblamiento en el delta del Guadalfeo. Salobreña y su territorio en época medieval*, Granada.
- MARÍN, N. (1988): *Molvizar en tiempos de los romanos. La Loma de Ceres*, Diputación Provincial de Granada, Granada.
- MARÍN, N. (1989): "Introducción al estudio de las vías romanas de la provincia de Granada", *Vías romanas del Sureste* (González, A., coord.), Actas del Symposium celebrado en Murcia, 23 a 24 octubre de 1986, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 113-119.
- MARTÍNEZ, F., SAROMPAS, C. E., GARCÍA-CONSUEGRA, J. M. y MÁRQUEZ, M. (2015): *Salobreña. De sus orígenes a la Edad Media*, Ayuntamiento de Salobreña.
- MOLINA, M. A. (2006-2007): *Revisión bibliográfica para el estudio del patrimonio histórico artístico en el Valle de Lecrín (Granada), siglos XIII a XVII*. <http://www.academia.edu/7387566>, recurso digital, última consulta: 10/07/2016.
- ORFILA, M. y SÁNCHEZ, E. (2011): "Granada, la ciudad de los "Valerii Vegetii", *Itálica: revista de arqueología clásica de Andalucía* 1, Sevilla, pp. 105-120.
- ORFILA, M., MAESO, C., SÁNCHEZ, E. y MORENO, S. (2011-12): "La ocupación rural de la Vega de Granada. Ville, aceite y vino", *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia* 27-28, pp. 421-429.
- PADILLA, A. (2008): "Aproximación a la ordenación territorial de la bahía de Cádiz durante el Imperio Romano tardío", *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 10, pp. 352-274.
- PEÑA, Y. (2010): *Torcularia. La producción de vino y aceite en Hispania*, Documenta 14, Institut Català d'Arqueologia Classica, Tarragona.
- PÉREZ GONZÁLEZ (2014): "La base de datos on-line del CEIPAC. Los tituli picti", *Revista electrónica de recursos en Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona. <http://www.ub.edu/geocrit/ aracne/ aracne-190.htm>, recurso electrónico, último acceso: 14/01/2017.
- PÉREZ HENS, J. (2010): *Historia de Motril y de la Costa de Granada*, Diputación de Granada, Granada.
- REMESAL, J. (1980): "Reflejos económicos y sociales en la producción de ánforas olearias béticas", *Producción y comercio del aceite en la antigüedad. Primer Congreso Internacional*, Madrid 1978, Madrid, pp. 131-153.
- REMESAL, J. (2000): "*L. Marius Phoebus mercator rolei hispani ex provincia Baetica*. Consideraciones en torno a los términos *mercator*, *negociator* y *diffusorolearius ex Baetica*", *Miscellanea epigráfica in honore di Lidio Gasperini* (Paci, G., ed.), Roma, pp. 781-797.
- REMESAL, J. (2013): "Aceite bético, alimento para Roma", *Andalucía. El olivar*, Grupo de Estudios Avanzados sobre Territorio y Medio Ambiente "Textura", Sevilla, pp. 37-56.
- REMESAL, J. y AGUILERA, A. (2001): "Los tituli picti", *Estudios sobre el Monte Testaccio (Roma) II* (Blázquez, J. M. y Remesal, J., eds.), *Collecció Instrumenta* 10, *Corpus international des timbres amphoriques* 8, Barcelone, pp. 45-204.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, Á., GARCÍA-CONSUEGRA, J. M., RODRÍGUEZ, J. y PÉREZ TOVAR, M. J. (2013-14): "La villa romana de Los Mondragones (Granada). Un nuevo yacimiento arqueológico en el entorno de Iliberis", *ROMVLA* 12-13, pp. 475-501.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. (1989): *Los tituli picti de las ánforas olearias de la Bética*, Vol. I, Universidad Complutense, Madrid.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. (1994): "Scavi sul monte Testaccio: Novità dai tituli picti", *Epigrafia della produzione e della distribuzione, Actes de la VIIe Rencontre francoitalienne sur l'épigraphie du monde romain, Rome, 5-6 Juin 1992*, Collection de l'École française de Rome 193, Roma, pp. 111-131.
- ROLDÁN, J. M. (1983): "Antigüedad", *Historia de Granada* (Molina, F. y Roldán J. M.), Granada, pp. 133-363.
- ROMÁN, J. M. (2005): *Contribución al estudio del poblamiento en la época clásica en la Vega de oriental de Granada. El yacimiento del cerro de la Mora (Moraleda de Zafayona, Granada)*, Tesis doctoral, Universidad de Granada.
- RUIZ MONTES, P. y SERRANO ARNÁEZ, B. (2009): "La Cañada de Vargas (Torrenueva, Granada): un nuevo centro productor de ánforas en la Costa oriental de Andalucía", *Antiquitas* 21, pp. 115-124.
- SÁEZ, P. y LOMAS, F. J. (1981): "El kalendarium Vegetianum, la Annona y el comercio de



- aceite”, *Melanges de la Casa de Velázquez* 17, pp. 55-84.
- SALVADOR, F. J. (1989): “La agricultura de regadío durante la antigüedad tardía en el sur de la Península Ibérica”, *El agua en zonas áridas. Arqueología e historia. Hidráulica tradicional de la provincia de Almería, I* (Cara, L., coord.), pp. 405-418.
- SÁNCHEZ, E. (2011): “En torno al *ager sextitanus*”. *Florentia Iliberritana* 22, pp. 191-215.
- SÁNCHEZ, E. (2013a): “Las actividades productivas en *Florentia Iliberritana*: ciudad y campo”, *Revista del CEHGR* 25, pp. 49-57.
- SÁNCHEZ, E. (2013b): “El puerto de *Sexi Firmum Iulium*. Evidencias de una estructura portuaria en las excavaciones realizadas en 1972 en el Majuelo (Almuñécar, Granada)”, *Zephyrus* LXXII, pp. 139-151.